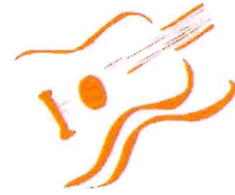




**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN**

Declarada de Utilidad Pública



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES:

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL
PAÍS DE JAÉN

Y

CONCURSO INTERNACIONAL DE GUITARRA
COMARCA EL CONDADO

En representación del Ayuntamiento
de Santisteban del Puerto.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN Y EL CONCURSO
INTERNACIONAL DE GUITARRA COMARCA EL CONDADO



En Jaén, a 6 de marzo de 2025

REUNIDOS:

De una parte, el Sr. D. Antonio Martín Mesa, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.

De otra, el Sr. D. Enrique Muñoz Teruel, Director artístico del Concurso Internacional de Guitarra Comarca El Condado, en representación del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.

Ambas partes, en adelante denominadas "las Partes", acuerdan celebrar el presente convenio de colaboración, de conformidad con las siguientes cláusulas:

Cláusula 1: Objeto

El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén y el Concurso Internacional de Guitarra Comarca El Condado, en el marco del concurso internacional de Guitarra Comarca El Condado, que este año celebra su 25 edición.

Cláusula 2: Obligaciones de las Partes

2.1 La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén se compromete a ofrecer la cantidad de 500 € para colaborar en los premios del Concurso Internacional de Guitarra Comarca El Condado, para la próxima edición 26, la cual se celebrará en el mes de marzo de 2026.

2.2 El alojamiento de los participantes provenientes de fuera de la localidad correrá a cargo del Concurso Internacional de Guitarra Comarca El Condado.

2.3 El Concurso Internacional de Guitarra Comarca El Condado ofrecerá a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén un concierto de uno de los guitarristas premiados del concurso, sin coste alguno para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN Y EL CONCURSO
INTERNACIONAL DE GUITARRA COMARCA EL CONDADO



2.4 El Concurso Internacional de Guitarra Comarca El Condado facilitará las reservas necesarias para que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén pueda asistir a la final del concurso internacional de Guitarra “Comarca El Condado”.

Cláusula 3: Vigencia

El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma por ambas Partes y tendrá una duración hasta el mes de marzo de 2026, fecha en la que se celebrará la colaboración.

Cláusula 4: Firma y copias

El presente convenio se firma por duplicado, en igualdad de condiciones y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmado en el lugar y fecha arriba indicados.

D. Antonio Martín Mesa

Director de la Sociedad Económica
Amigos del País

D. Enrique Muñoz Teruel

Director Artístico del Concurso
Internacional de Guitarra Comarca El
Condado